

RESOLUCIÓN del rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas, órgano técnico de selección, fecha, hora y lugar del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector Administración Especial, técnico superior de laboratorio en el área biotecnología por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición (código: 2026/P/FC/C/9).

No habiendo ninguna persona aspirante excluida para participar en las pruebas selectivas de personal para cubrir un puesto vacante del grupo A, subgrupo A1, sector Administración Especial, técnico superior de laboratorio en el área biotecnología por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la resolución de 15 de mayo de 2026 (*Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* de 9 de junio de 2026) por la que se convocan estas pruebas selectivas, resuelvo:

Primero. Publicar la lista definitiva de personas admitidas que figura en el anexo I de esta resolución y hacer pública la composición del órgano técnico de selección, en el anexo II.

Segundo. Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que figuran en el anexo II.

Tercero. Las personas aspirantes para la realización de la prueba deberán acreditar su personalidad mediante la presentación del DNI, NIE, pasaporte o del permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Asimismo, se comunica a este personal que para la realización de la prueba deberá ir provisto de bolígrafo azul o negro.

Del mismo modo se indica que no podrán acceder al aula con dispositivos electrónicos (tablets, relojes inteligentes, etc) con acceso a internet, pudiendo adoptar en todo momento el órgano técnico de selección las medidas analógicas y digitales necesarias para el control y vigilancia durante el desarrollo del proceso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo contencioso administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, a fecha de firma. El rector de la Universitat Politècnica de València. José Esteban Capilla Romá.

Anexo I

Lista definitiva de personas admitidas turno promoción interna

Apellidos y nombre	NIF
Campos Beneyto, Laura	****829**

Anexo II

Fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio

Fecha realización del primer ejercicio	17 de diciembre de 2026
Hora de realización del primer ejercicio	09:00 horas
Lugar de celebración del primer ejercicio	Sala de reuniones del Instituto Universitario de Investigación Mixto de Biología Molecular y Celular de plantas (IBMCP) (edificio 8E)

Posición en el plano

<http://www.upv.es/plano/plano-2d-es.html>

Órgano técnico de Selección

Órgano técnico titular	
Presidenta	María Purificación Lisón Párraga, funcionaria de carrera, catedrática de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero	Eduardo Bueso Ródenas, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal segundo	José Miguel Mulet Salort, funcionario de carrera, catedrático de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercera	Rosa Caridad Porcel Roldán, funcionaria de carrera, profesora titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretaria	María Pilar López Gresa, funcionaria de carrera, catedrática de universidad de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz y voto
Órgano técnico suplente	
Presidenta	Lynne Paula Yenush, funcionaria de carrera, catedrática de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primer	José Gadea Vacas, funcionario de carrera, catedrático de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal segundo	Óscar Vicente Meana, funcionario de carrera, catedrático de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercera	María Desamparados Pascual-Ahuir Giner, funcionaria de carrera, catedrática de universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretaria	Nuria Andrés Colás, funcionaria de carrera, profesora titular de universidad de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz y voto